



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	6 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 74 fojas
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (60 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafo del titular:	  <p>UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA, VER.</p>
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	01 de febrero del 2024 Acta de Sesión: 04/2024
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
18 de octubre de 2023

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las nueve horas del día dieciocho de octubre del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en el Salón de Murales de la Facultad de Economía, los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; C. Luis Leonardo Guiot Acuña, Representante Alumno del Programa Educativo de Economía; C. Mario Montero Olvera, Representante Alumno Suplente del Programa Educativo de Geografía; Lic. Ariez Ana Guiot Maldonado, Representante Alumna Suplente del Programa Educativo de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica y la C. Ketzalli Fabián Castellanos, Consejera Alumna, Consejera Alumna; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la siguiente **Orden del Día**: -----

01. Lista de asistencia. -----
02. Lectura del acta anterior. -----
03. El Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, presenta a los miembros del H. Consejo Técnico, la solicitud del Dr. José Luis Sánchez Leyva, Director General del Área Académica Económico-Administrativa, quien solicita la definición del perfil y la justificación académica para las Plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC) para el Programa Educativo de Economía y Geografía. -----
04. El Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, presenta a los miembros del H. Consejo Técnico, la solicitud del Dr. José Luis Sánchez Leyva, Director General del Área Académica Económico-Administrativa, quien solicita la definición del perfil y la justificación académica para la Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo (TA) para el Programa Educativo de Economía. -----
05. Autorización de Comisión Académica Internacional. -----
06. Visita (Técnica) de Campo. -----



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL

18 de octubre de 2023

07. Movilidad Internacional Agosto - Diciembre 2023. -----  
08. Validación de horas realizadas de Servicio Social. -----  
09. Solicitudes de Baja de Experiencia Educativa. -----  
10. Solicitudes de Justificación de Inasistencias a Clases. -----  
11. Asuntos Generales. -----  
• 11.1 Solicitud de la **Dra. Dolores Mayo Lara**. -----  
• 11.2 Solicitud del **Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva**, Director de la Facultad de Economía. -----  
• 11.3 Solicitud de la **Mtra. Narda María Garrido Martínez**, Jefa de Carrera del Programa educativo de Geografía. -----  
• 11. 4 Solicitud de la **Dra. Juana Martínez Alarcón**, Coordinadora de Experiencia Receptacional. -----

**A C U E R D O S:**-----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico **acuerdan** lo siguiente:

1. Se contó con la asistencia de once integrantes del H. Consejo Técnico, existiendo Quórum legal para sesionar. -----  
2. Se da lectura del acta anterior de fecha 06 de octubre de 2023 y se aprueba sin modificaciones.-----  
3. Este H. Consejo Técnico, acuerda que los perfiles requeridos y las justificaciones para las Plazas de Profesor de Tiempo Completo (PTC) para los Programas Educativos de Economía y Geografía, sean los siguientes: -----

**1) PROGRAMA EDUCATIVO DE ECONOMÍA:**-----

**PERFIL ACADÉMICO:** Licenciado en Economía, con Maestría en Economía o en Economía Aplicada, preferentemente con Doctorado en Economía, con experiencia profesional en el área de la Economía y experiencia docente mínima de 3 años en IES. -----

**JUSTIFICACIÓN:** A partir del rediseño del Plan de Estudios del Programa Educativo de Economía y con base en las recomendaciones del organismo acreditador de fortalecer las áreas de especialización, se creó un área profesionalizante enfocada en la Economía Aplicada. Lo anterior justifica convocar a un profesional que fortalezca esta área. -----

**2) PROGRAMA EDUCATIVO DE GEOGRAFÍA:** -----



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
18 de octubre de 2023

**PERFIL ACADÉMICO:** Licenciado en Geografía, con Maestría en Geografía o en Ecología Tropical o en Desarrollo Rural Regional o en Gestión Integral del Riesgo, preferentemente con Doctorado en Geografía o en Ciencias Agrícolas, con experiencia profesional en el área de la Geografía y experiencia docente mínima de 3 años en IES. -----

**JUSTIFICACIÓN:** A partir del rediseño del Plan de Estudios del Programa Educativo de Geografía y con base en las recomendaciones del organismo acreditador de fortalecer el desarrollo de proyectos relacionados con la gestión integral del riesgo socioambiental, en procesos de planeación local del territorio relacionada con los impactos de la globalización a distintas escalas con la aplicación de tecnologías geomáticas, se requiere un perfil que cumpla con estas características. -----

**4.** Este H. Consejo Técnico, acuerda que el perfil requerido y la justificación para la Plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo (TA) para el Programa Educativo de Economía, sea el siguiente: -----

**PROGRAMA EDUCATIVO DE ECONOMÍA:** -----

**PERFIL ACADÉMICO:** Licenciado en Economía, con Maestría en Economía o en Economía Aplicada, con experiencia profesional y docente en IES.

**JUSTIFICACIÓN:** A partir del rediseño del Plan de Estudios del Programa Educativo de Economía y con base en las recomendaciones del organismo acreditador de fortalecer las áreas de especialización, se creó un área profesionalizante enfocada en la Economía Aplicada. Lo anterior justifica convocar a un profesional que fortalezca esta área. -----

**5. La Mtra. Katia Romero León,** académica adscrita a la Facultad de Economía, solicita el aval para la autorización de Comisión Académica Internacional, para participar como ponente al XVII Congreso de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica, que se llevará a cabo del 26 al 28 de octubre de 2023, en el campus de la Universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia. **Anexos:** Carta de aceptación de fecha 5 de junio de 2023. **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada por la académica. -----

**6. El Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez** académico del PE de Geografía, presenta a los miembros del H. Consejo Técnico su correo de solicitud para avalar la visita técnica de campo al Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua, para los 25



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
18 de octubre de 2023

estudiantes inscritos en la EE de Geografía de la Atmosfera y del Clima con NRC 92418, periodo escolar vigente agosto 2023 - enero 2024. A continuación se detalla la fecha de visita. -----

Fecha de Visita	Objetivo de la visita	Horarios
Viernes 03 noviembre 2023	Realizar tres visitas técnicas con la intención de que los estudiantes de la experiencia educativa de geografía de la atmósfera y del clima puedan observar el funcionamiento, operación y actividades que se desarrollan en el observatorio meteorológico de la ciudad de Xalapa, dos de ellas son parte del curso y la tercera es de carácter profesionalizante.	13:00 - 15:00 Hrs.

**Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico ha decidido **turnar a la Jefatura del Programa Educativo de Geografía para su orientación**. Por lo tanto, queda condicionada esta solicitud para tratarse en una próxima sesión de H. Consejo Técnico. -----

**7. Movilidad Internacional Agosto - Diciembre 2023.** -----  
El estudiante **N1-ELIMINADO 1** con matrícula **N2-ELIMINA** del programa educativo de Geografía, solicita el aval para el acuerdo final del Programa de Movilidad (PROMUV) de las EE que a continuación se muestran: -----

Universidad destino	Universidad de Playa Ancha	
Programa Educativo	Geografía	País/Estado Chile
Universidad Veracruzana		Universidad Destino
AFEL		Teledetección aplicada
AFEL		Geoestadística
AFEL		Reservas de la Biósfera

**Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada por el estudiante. -----

**8. El estudiante N3-ELIMINADO 1** con matrícula **N4-ELIMIN** del programa educativo de Economía, solicita la validación de 95 horas de Servicio Social realizadas en la dependencia Editora de Revista Multidisciplinaria de la Dirección General de Investigaciones, en el área de la Coordinación de Divulgación de la



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
18 de octubre de 2023

Investigación, dado que durante su estancia en la dependencia no encuentra un espacio donde pueda aportar más y esto afecta su formación profesional. **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada por el estudiante. -----

**9. Baja de Experiencia Educativa.** -----

**9. 1** La estudiante N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMIN del PE de Economía, solicita dar de baja la Experiencia Educativa de Lectura y Escritura de Textos con NRC 92792, inscrita en el periodo vigente agosto 2023 - enero 2024, por motivos laborales. **Acuerdo:** Se determina que no es competencia de este H. Consejo Técnico. Sin embargo, se le informará por escrito a la estudiante que remita su solicitud al Área de Formación Básica General - AFBG, Universidad Veracruzana para su atención o trámite pertinente. -----

**9. 2** La estudiante N7-ELIMINADO 1 con matrícula N8-ELIMINA del PE de Geografía, solicita dar de baja la EE de Servicio Social con NRC 12384, inscrita en el periodo vigente agosto 2023 - enero 2024, por motivos de avance crediticio. **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada por la estudiante. -----

**10. Justificación de Inasistencias.** -----

**10. 1** El estudiante N9-ELIMINADO 1 con número de matrícula N10-ELIMIN del PE de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 02 al 06 de octubre del presente, por motivos de salud. **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo descrito del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, **aprueba** la solicitud presentada por el estudiante. -----

**10. 2** La estudiante N11-ELIMINADO 1 con número de matrícula N12-ELIMINA del PE de Geografía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 10 al 13 de octubre del presente, por motivos de salud. **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo descrito del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del año dos mil catorce, **aprueba** la solicitud presentada por la estudiante. -----

**10. 3** El estudiante N13-ELIMINADO 1 con número de matrícula N14-ELIMIN del PE de Economía, solicita justificar las inasistencias a clases de los días 09 al 12 de octubre del presente, por motivos de salud. **Acuerdo:** Este H. Consejo Técnico, con fundamento en lo descrito del acta del H. Consejo Técnico de fecha once de junio del



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
18 de octubre de 2023

año dos mil catorce, **aprueba** la solicitud presentada por el estudiante. -----

**11. ASUNTOS GENERALES.** -----

**11.1** La Dra. Dolores Mayo Lara solicita a los miembros de este Órgano Colegiado que se normen los requerimientos de la procedencia de los posgrados susceptibles de excepción de examen profesional para el Programa Educativo de Economía de planes rígidos. -----

**Acuerdo:** Es H. Consejo Técnico se da por enterado de la solicitud presentada por la académica. -----

**11.2** El Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía propone la formación de la Comisión para la actualización de Reglamento Interno de la Facultad de Economía. Quedando integrada por los siguientes académicos: Mtro. Fermín Isaias Cabo Leyva, Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Mtra. Narda María Garrido Martínez; Dra. Dolores Mayo Lara y Mtra. Selene Janitzio Pérez Córdova. **Acuerdo:** Los integrantes del H. Consejo Técnico **aprueban** por UNANIMIDAD lo solicitado. -----

**11.3** La Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Geografía propone a los miembros del H. Consejo Técnico, que no se convoquen las Experiencias Educativas (EE) vacantes del PE de Geografía, para el periodo escolar febrero - julio 2024. **Acuerdo:** Después de analizar la solicitud presentada por la Jefa de Carrera del PE de Geografía, este H. Consejo Técnico determina que se convoquen todas aquellas EE vacantes que se consideren pertinentes en la próxima convocatoria. -----

**11.4** La Dra. Juana Martínez Alarcón, Coordinadora de Experiencia Receptacional, presenta a los miembros de este Órgano Colegiado, el escrito del estudiante N15-ELIMINADO 1 [REDACTED] con número de matrícula N16-ELIMINA del programa educativo de Economía, quien solicita acreditar la experiencia educativa de Experiencia Receptacional con NRC 95348, Sección 1, cursada en el periodo escolar 202351 (FEBRERO - JULIO 2023), con el académico María Elena Guadarrama Olivera, debido a que el puntaje obtenido mediante la presentación de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura EGEL +Plus-CENEVAL, es satisfactorio, su calificación es de 9 (NUEVE). **Acuerdo:** Los integrantes del H. Consejo Técnico después de analizar la documentación presentada, **aprueban** lo solicitado. -----



SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Economía  
Acta del H. Consejo Técnico  
GENERAL  
18 de octubre de 2023

Se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las doce horas del día señalado. -----

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva  
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles  
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez  
Jefa de Carrera del Programa  
Educativo de Geografía

Dra. Dolores Mayo Lara  
Consejera Maestra

Dr. Luis Miguel Pavón León  
Representante Académico

Mtra. María Ramírez Salazar  
Representante Académica

Dra. Juana Martínez Alarcón  
Representante Académica

C. Luis Leonardo Guiot Acuña  
Representante Alumno del  
Programa Educativo de Economía

C. Mario Montero Olvera  
Representante Alumno Suplente del  
Programa Educativo de Geografía

Lic. Ariez Ana Guiot Maldonado  
Representante Alumna Suplente  
del programa Educativo de  
Maestría en Economía Ambiental  
y Ecológica

C. Ketzalli Fabián Castellanos  
Consejera Alumna

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

## FUNDAMENTO LEGAL

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.